

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con diecinueve minutos del día dieciséis de noviembre de dos mil veinte, en atención a los acuerdos CG/AC-017/2020 del Consejo General, 001-/CPQD/110520 de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, CG/AC-003/2020 y CG/AC-017/2020 mediante el cual se reanudan los plazos y términos de los procedimientos sustanciados por este Organismo Electoral y con fundamento en el artículo 21, fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado; se lleva a cabo la presente sesión mediante la aplicación "Videoconferencia TELMEX, a la cual se accedió desde el siguiente enlace <http://videoconferencia.telmex.com/j/1247004263>, en la que se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

C. Juan Pablo Miron Thome Consejero Electoral	Presidente de la Comisión
C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo Consejera Electoral	Integrante de la Comisión
C. José Luis Martínez López Consejero Electoral	Integrante de la Comisión
C. Evangelina Mendoza Corona Consejera Electoral	Integrante de la Comisión
C. Adán Carro Pérez Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica	Secretario de la Comisión

Para efecto de atender la temática propuesta en el proyecto de orden del día de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de esta fecha, el Presidente de la Comisión procedió a dar la bienvenida a los integrantes del aludido Órgano Auxiliar del Consejo General y solicitó al Secretario continuar con el desarrollo de la sesión. -----

1.- En el primer punto del orden del día, se registró la asistencia de las y los integrantes de la Comisión; refiriendo que no se encontraba conectado el Consejero Electoral, Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano, habiendo presentado previamente su justificante para la presente sesión. Identificado como IEE/CE-JABT-030/2020 por lo que el Secretario informó al Órgano Colegiado la existencia de quórum legal para sesionar válidamente. -----

2.- En el segundo punto del orden del día, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario someter a consideración de las y los integrantes de este Órgano Auxiliar el proyecto del orden del día; aprobándose por unanimidad de votos.-----

3.- En el tercer punto del orden del día, se puso a consideración de las y los integrantes de la comisión el "**PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL CONFIRMA EL DESECHAMIENTO DE PLANO DEL ESCRITO DE QUEJA**

**PRESENTADO POR LA CIUDADANA** ; **DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MRG/021/2020**”; se aprobó por unanimidad de votos, con observaciones del Secretario de la Comisión, ciudadano Adán Carro Pérez;-----

**4.-** Continuando con la sesión, el siguiente punto del orden del día es el correspondiente a Asuntos Generales, por lo que se abrió la lista correspondiente de temas a tratar; no hubo propuestas por parte de los integrantes de la Comisión.- No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado, siendo las once horas con veintiséis minutos del día dieciséis de noviembre de dos mil veinte. -----

**CONSEJERO ELECTORAL**

**CONSEJERA ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**JUAN PABLO MIRON THOME**

\_\_\_\_\_  
**LUZ ALEJANDRA GUTIÉRREZ JARAMILLO**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**CONSEJERA ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ**

\_\_\_\_\_  
**EVANGELINA MENDOZA CORONA**

**ENCARGADO DEL DESPACHO  
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA**

\_\_\_\_\_  
**ADÁN CARRO PÉREZ**